

Al Despacho de la señora Juez hoy ocho de Abril de dos mil veintidós.

SALVADOR VASQUEZ RINCON
Secretario

EJEC.HONORARIOS.SUC. 2020-0331

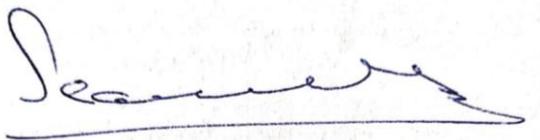
JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, Abril dieciocho (18) de dos mi veintidós (2022)

Atendiendo a lo solicitado por el Ejecutante, se ordena requerir al Señor Registrador de Instrumentos Públicos de Bucaramanga, con el fin de que allegue el respectivo certificado de libertad y tradición del inmueble identificado con el número **300-29394** con la anotación correspondiente, teniendo en cuenta que ya se cancelaron los Derechos respectivos desde el 23 de Septiembre de dos mil veintiuno. Librese el correspondiente oficio.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jeanett Ramirez Perez', written over a horizontal line.

JEANETT RAMIREZ PEREZ

bsps